

***DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
SEGÚN REGLAMENTO EMAS
(1221:2009/1505:2017/2026:2018)***



ÍNDICE

1.	DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	3
1.1	INSTALACIONES	3
2.	DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN EN EL EMAS	4
2.1	ALCANCE	4
2.2	DESCRIPCIÓN DE PROCESOS Y SERVICIOS	5
2.2.1.	Transporte de Viajeros por Carretera	5
2.2.2	Flota	5
2.2.3	Mantenimiento de Flota	6
3.	POLÍTICA, ESTRATEGIA AMBIENTAL Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN.....	6
3.1	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD.....	7
3.2	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	8
4.	DESCRIPCIONES DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	9
4.1	RELACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES	9
4.1.1	ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS:.....	9
4.1.2	ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	10
4.1.3	ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	10
4.2.2	Aspectos ambientales Indirectos	12
4.2.3	Aspectos ambientales Potenciales	13
5.	OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES	13
6.	INDICADORES BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	15
6.1	DATOS GENERALES	15
6.2	EFICIENCIA ENERGÉTICA.....	16
6.3	EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES	17
6.4	AGUA	19
6.5	RESIDUOS.....	19
6.5.1	Residuos peligrosos directos.....	19
6.5.2	Residuos peligrosos indirectos	20
6.5.3	Residuos no peligrosos	22
6.6	BIODIVERSIDAD.....	23
6.7	EMISIONES	23
6.7.1	Emisiones de gases de efecto invernadero	23
6.7.2	Emisiones de aire	26
7.	REQUISITOS LEGALES	26
8.	ACREDITACIÓN DEL SISTEMA Y SIGUIENTE VERIFICACIÓN.....	29

1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

EMPRESA MARTÍN, S.A. es la actual concesionaria desde el año 1965 del transporte regular de viajeros por carretera entre Madrid – Leganés – Fuenlabrada, con servicios a Getafe, Móstoles, Moraleja de Enmedio y Arroyomolinos.






Es una de las principales empresas de la Comunidad de Madrid, tanto por su volumen de flota como por el número de personas usuarias transportadas, más de 18 millones.

Pertenece al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, desde su creación, participando en los diferentes órganos de este.

NOMBRE	Empresa Martín, S.A.
DOMICILIO SOCIAL	Calle Torres Quevedo, 3 (Pol. Ind. Ntra. Sra. De Butarque.) 28914 - Leganés (Madrid)
CIF	A28106003
TLF	91 6886333
PERSONA DE CONTACTO	Luis Alberto Egido Montero
E-MAIL	laemontero@gruporuiz.com
PÁGINA WEB	WWW.empresamartin.com
MEDIA N° DE EMPLEADOS	519
NACE	4931. Transporte de viajeros por carretera.

1.1 INSTALACIONES

La empresa se encuentra ubicada en el Polígono Industrial Nuestra Señora de Butarque, en la localidad de Leganés, lo cual, favorece las operaciones de mantenimiento, repostaje y planificación de servicios, lo que permite y beneficia el crecimiento de la actividad empresarial. Tiene una superficie total de 12.200 m² en total repartido en:

-  Zona de aparcamiento para buses
-  Zona de talleres para mantenimiento
-  Zona de repostaje
-  Zona de lavado
-  Zona de oficinas



Las instalaciones son compartidas con Tramsbra y Ruade, empresas pertenecientes a Grupo Ruiz. Ruade en la planta baja de las oficinas tiene una cafetería-restaurante no incluida en el alcance de la certificación.

2. DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN EN EL EMAS

2.1 ALCANCE

La organización basa su actividad principal en el transporte regional de viajeros por carretera, siendo la concesionaria del transporte urbano e interurbano entre algunas poblaciones de la zona sur de la CAM.

Empresa Martín pertenece a Grupo Ruiz y tiene varias delegaciones repartidas entre Madrid y Mallorca. En Madrid se encuentra la central y en Mallorca se encuentran las delegaciones de Palma, Alcudia e Inca, siendo en alcance del reglamento EMAS únicamente para la delegación de Madrid.

Las instalaciones donde la compañía desarrolla su actividad en Madrid están situadas en la C/ Torres Quevedo,3 en el Polígono Industrial de Nuestra de Butarque, 28914 de Leganés (Madrid). En ella se realizan las actividades necesarias para la prestación del servicio como son el mantenimiento de los vehículos, el repostaje de combustible, la limpieza y la organización de los distintos departamentos de apoyo al servicio.

2.2 DESCRIPCIÓN DE PROCESOS Y SERVICIOS

La compañía realiza actualmente los siguientes servicios:

2.2.1. Transporte de Viajeros por Carretera

El servicio consiste en el transporte urbano de viajeros por carretera entre algunas poblaciones la zona sur de la Comunidad de Madrid.

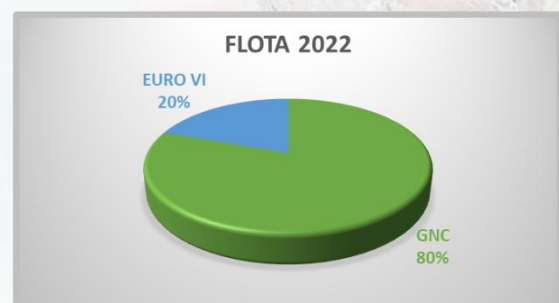
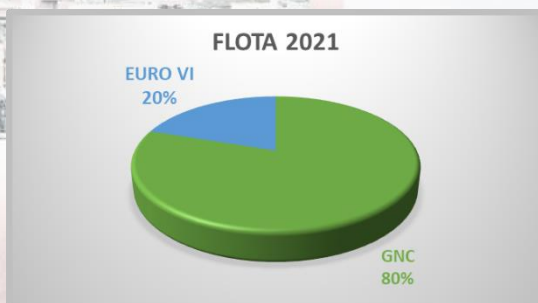
Este servicio se realiza con vehículos propios que son mantenidos atendiendo a los planes estipulados. Durante el año 2022, la flota estuvo conformada por un total de 143 vehículos.

Los coches están dotados de los sistemas apropiados con el fin de cumplir con las directivas europeas respecto a la limitación de emisiones a la atmósfera, todos ellos con motores Euro VI o superior. Durante los procesos de mantenimiento preventivo se realiza un exhaustivo control de las emisiones de los vehículos, así como de los ruidos que producen, procediendo a su reparación en el caso de detectar cualquier anomalía. Todos los vehículos reciben las correspondientes inspecciones obligatorias para el control de emisiones y ruidos (I.T.V.) en los plazos estipulados por la ley.

2.2.2 Flota

EMPRESA MARTÍN, S.A. apuesta por la innovación y mejora de la eficiencia energética de sus vehículos. Para ello dispone de un Plan de Modernización continuo de la flota. De esta manera todos los años se incorporan nuevos vehículos más eficientes y menos contaminantes. La flota cuenta con 115 autobuses propulsados por GNC y 28 propulsados por gasoil.

Durante el año 2023 se incorporarán 13 autobuses eléctricos que nos ayudarán a mejorar la eficiencia energética y a reducir la huella.



2.2.3 Mantenimiento de Flota

Esta actividad es clave para la realización del servicio principal. Durante su ejecución la adecuada gestión de los Residuos Peligrosos que se producen, según lo dispuesto en la normativa legal vigente, permite que este servicio se realice con el menor impacto posible para el medio ambiente, teniendo en cuenta la criticidad de este proceso.

Todos los residuos peligrosos y no peligrosos generados son segregados, controlados y gestionados por empresas autorizadas por la Comunidad de Madrid.

El servicio de mantenimiento que se realiza está fundamentado principalmente en operaciones de mantenimiento correctivo (Reparación de Averías) y preventivo (Cambios de Aceite, Filtros, Anticongelante, etc...). Estas operaciones son realizadas por personal debidamente cualificado y con los medios materiales necesarios.

3. POLÍTICA, ESTRATEGIA AMBIENTAL Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Se ha establecido una Política de gestión que servirá como marco para establecer los objetivos y metas ambientales.

Esta política es acompañada por una estrategia ambiental en la que EMPRESA MARTÍN, S.A. se compromete a llevar a cabo diferentes líneas de actuación con el fin de cumplir los objetivos marcados, todos ellos bajo los estándares de los diferentes sistemas de gestión de carácter ambiental implantados en la empresa, como son: ISO 14001, ISO 50001 y GHG Protocol.



3.1 POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

GRUPO RUIZ, como grupo de empresas que realiza **transporte de viajeros por carretera**, entiende la gestión de los sistemas de calidad, calidad del servicio, medio ambiente, energía, huella de carbono, conducción eficiente, responsabilidad social corporativa, seguridad y seguridad vial como el único argumento válido, que permite tanto la satisfacción de nuestros clientes y usuarios, como de la sociedad. Para ello nos comprometemos a integrar en dicha gestión los aspectos sociales, ambientales, éticos y de buen gobierno con el objetivo de maximizar el impacto positivo en nuestros grupos de interés apoyándonos en un personal competente y cualificado.

La Política de gestión seguida en el GRUPO RUIZ se basa en los siguientes principios de actuación:

- ☒ Cumplir con la legislación y la reglamentación aplicable en todos nuestros sistemas, así como con cualquier otro requisito que la organización suscriba, tales como las especificaciones del servicio o compromisos voluntarios de mejora legales que la organización considere.
- ☒ Cumplimiento con los criterios de calidad establecidos para cada servicio certificado conforme a la Norma UNE 13816:2003, y al plan de calidad del Consorcio de Transportes de Madrid.
- ☒ Ser marco de referencia en la planificación de objetivos y metas de la empresa teniendo en cuenta estos principios básicos, asegurando la disponibilidad de información y recursos necesarios para alcanzar dichos objetivos.
- ☒ Crear y mantener las vías de comunicación necesarias para atender a los requerimientos y expectativas de las partes interesadas encaminándonos siempre a la satisfacción global.
- ☒ Identificar y evaluar todos los aspectos que se producen en el desarrollo de nuestras actividades tanto sobre las que tenemos pleno control como sobre las que podemos influir.
- ☒ Formar, cualificar y sensibilizar al personal, en especial a los conductores, para que realicen sus tareas de forma responsable, segura y energéticamente eficiente, mejorando en todo caso la consecución de sus funciones y responsabilidades.
- ☒ Mejora continua de nuestros procesos en el marco de los sistemas de gestión, estableciendo procesos de modernización de nuestra flota de vehículos, de sus sistemas y equipamientos asociados, del confort, la seguridad, el desempeño energético y la protección del medioambiente, incluida la prevención de la contaminación a lo largo del ciclo de vida de nuestros servicios y actividades.
- ☒ Apoyar la adquisición de productos y servicios eficientes energéticamente que tengan impacto sobre el desempeño energético y sobre la conducción eficiente, y aquellas actividades de diseño que consideran la mejora del mismo.
- ☒ La dirección dispone de estrategias para la lucha contra el cambio climático a través del cálculo de la huella de carbono.
- ☒ Esta política es pública y difundida a nuestras partes por diferentes mecanismos.

Alberto Egido Martínez

Director General

MARZO 2020

3.2 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Empresa Martín, S.A. tiene establecido diferentes Sistemas de Gestión ambiental, los cuales se mantiene operativos gracias al apoyo de la Dirección de la empresa y de todos sus empleados, con el fin de avanzar hacia la mejora continua en el desempeño ambiental de la organización.

Estos Sistemas de Gestión son aplicables a todas nuestras actividades y líneas de negocio.

Incluye la estructura organizativa, la planificación de actividades, las responsabilidades, prácticas, procedimientos y recursos, para dirigir y controlar la empresa con respecto a la calidad y gestionar los aspectos ambientales atendiendo a la legislación vigente y a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Son coherentes con la visión, misión, metas y valores de la organización, plasmados en nuestra Política.

Los Sistemas de Gestión Ambiental se componen de los siguientes elementos:

- ☒ Descripción de procesos y situación ambiental inicial.
- ☒ Política de gestión de la Empresa.
- ☒ Identificación, cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la actividad de la empresa y la evaluación periódica del cumplimiento de estos requisitos.
- ☒ Análisis de los aspectos ambientales.
- ☒ Objetivos, metas y evaluación del desempeño
- ☒ Competencia, formación y toma de conciencia.
- ☒ Comunicación.

4. DESCRIPCIONES DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

En el marco de su Sistema de Gestión, Empresa Martín, S.A., ha identificado todos los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que pueden ser controlados o sobre los que se espera ejercer influencia, con el fin de conocer y prevenir sus potenciales impactos y asegurar así la mejora continua de su comportamiento ambiental.

Los aspectos ambientales identificados son evaluados de acuerdo con el método de valoración establecido en el Sistema de Gestión Ambiental.

4.1 RELACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

4.1.1 ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS:

Los criterios empleados para determinar la importancia de los aspectos ambientales permiten reconocer la problemática ambiental de Tubasa.

La valoración de cada uno de los aspectos ambientales asociados a los directos, de condiciones normales y anormales de operación, e indirectos identificados, se realiza con base en el siguiente método:

$$V_t = (M \times C)$$

En donde:

V_t = Valoración total del aspecto

M = Valor relacionado con la magnitud, volumen o cantidad de la contaminación, teniendo en cuenta la normativa legal vigente.

C = Valor relacionado con la severidad del impacto que puede generar sobre el medio ambiente el aspecto.

Criterios de significación

Los aspectos se clasifican como significativos o no significativos en función de los resultados de la valoración total, (V_t):

Valoración	Clasificación del aspecto
$V_t \geq 9$	Significativo
$V_t < 9$	No significativo

El desarrollo de los criterios para valorar la magnitud relativa y la severidad de las consecuencias se encuentra definido en el procedimiento.

4.1.2 ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

La valoración de cada uno de los aspectos ambientales identificados se realiza en base al siguiente método:

$$V_t = F \times D \times C$$

En donde:

V_t = Valoración total del aspecto

F = Valor relacionado con la frecuencia con la que ocurre

D = Valor relacionado con la distancia recorrida para la realización de los trabajos

C = Valor relacionado con la posesión o no de algún tipo de certificación

Criterios de significación

Los aspectos se clasifican como significativos o no significativos en función de los resultados de la valoración total, (V_t)

Valoración	Clasificación del aspecto
$V_t \geq 9$	Significativo
$V_t < 9$	No significativo

El desarrollo de los criterios para valorar la frecuencia, la distancia recorrida y la posesión o no de certificado se encuentra definido en el procedimiento.

4.1.3 ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES

La valoración de cada uno de los tipos de incidentes, accidentes y situaciones de emergencia potencial identificados se realiza de acuerdo con el siguiente método:

$$V = P \times S$$

En donde: V = Valoración de la situación

P = Probabilidad de ocurrencia del suceso considerado

S = Severidad de las consecuencias, en el supuesto de ocurrencia y de que se produjera pérdida de control

Criterios de significación

Las situaciones potenciales se clasifican de la siguiente forma según el resultado de la valoración (V):

Valoración de la situación potencial	Clasificación de la situación
$V_t \geq 9$	Riesgo alto
$V_t < 9$	Riesgo bajo

El desarrollo de los criterios para valorar la probabilidad y la severidad de las consecuencias se encuentra definido en el procedimiento.

4.2 ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS IDENTIFICADOS

4.2.1 Aspectos ambientales Directos

ASPECTOS DIRECTOS EN CONDICIONES NORMALES DE FUNCIONAMIENTO				
ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	PROCESO	SIGNIFICANCIA	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDADES PARA LA MINIMIZACIÓN
Compra de equipos				
Consumos:energéticos, agua y combustibles, generación de residuos, emisiones atmosféricas del transporte, etc.	Oficina / Taller/ Transporte	NO SIGN	Agotamiento de recursos naturales no renovables y contaminación del aire/suelo/agua.	Compra de equipos eficientes energéticamente
Consumo de recursos				
Consumo de papel	Oficinas/Taller	NO SIGN	Agotamiento de recursos naturales no renovables.	Concienciación del personal con los manuales de buenas prácticas ambientales.
Consumo de agua	Oficinas/Taller	SIGN		
Consumo de energía	Oficinas/Taller	SIGN		
Consumo de Gasoleo A	Transporte	SIGN		Conducción eficiente
Consumo de GNC	Transporte	SIGN		
Consumo eléctrico	Transporte	SIGN		
Ruido				
Ruido Instalaciones	Taller	NO SIGN	Alteración del equilibrio de los ecosistemas	Disminuir el ruido que generamos, adquirir maquinaria eficiente.
Ruido vehículos	Transporte	NO SIGN		Mantenimiento periódico de los vehículos. Conducción eficiente.
Emisiones atmosféricas				
Emisiones CO2 de vehículos	Transporte	SIGN	Afecciones a la atmósfera. Destrucción de la capa de ozono.	Mantenimiento periódico de los vehículos. Conducción eficiente.
Vertidos a las aguas				
Vertido aguas	Oficina/taller	NO SIGN	Contaminación del suelo	Sistemas de contención
Residuos urbanos				
Residuos Urbanos (organica)	Oficina / Taller	NO SIGN	Contaminación del aire/suelo/agua	Concienciación del personal
Envases	Limpieza/taller	NO SIGN	Contaminación del aire/suelo/agua	Reutilización de envases
Residuos peligrosos				
Tubos fluorescentes	Oficina / Taller	NO SIGN	Contaminación del aire/suelo/agua	Sistemas de contención
Equipos eléctricos y electrónicos	Oficina / Taller	NO SIGN		
Aguas con hidrocarburos	Taller	NO SIGN	Contaminación del suelo	Separador en decantador habilitado
Lodos con hidrocarburos	Taller	NO SIGN		
Otros residuos				
Papel usado y Cartones	Oficina / Taller	NO SIGN	Contaminación del aire/suelo/agua	Sistemas de contención
Chatarra	Taller	SIGN		
Tóner y cartuchos	Oficina / Taller	NO SIGN		
Lunas	Taller	NO SIGN		
Residuo de Vehículos al final de su vida útil: vehículos, residuos...	Transporte	NO SIGN		

Independientemente del valor final de los consumos de recursos y de las emisiones atmosféricas emitidas, Empresa Martín, S.A. tendrá siempre en cuenta el resultado de estos para trasladarlo a los objetivos ambientales que se establezcan y al control operacional que se lleve a cabo. El resto de los aspectos identificados como significativos son el resultado de aplicarles el sistema de evaluación establecido en el procedimiento de identificación de aspectos ambientales.

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	PROCESO	SIGNIFICANCIA	IMPACTO AMBIENTAL
Otros Residuos peligrosos			
Trapos absorbentes	Taller Tramsbra	NO SIGN	Agotamiento de recursos naturales no renovables y contaminación del aire/suelo/agua.
Anticongelante	Taller Tramsbra	NO SIGN	
Envases contaminados	Taller Tramsbra	NO SIGN	
Aerosoles	Taller Tramsbra	SIGN	
Aceites usados	Taller Tramsbra	SIGN	
Filtros de aceite	Taller Tramsbra	SIGN	
Sepiolita	Taller Tramsbra	SIGN	
Polvo de lijado	Taller Tramsbra	NO SIGN	
Papel de enmascarar	Taller Tramsbra	NO SIGN	
Baterías	Taller Tramsbra	NO SIGN	
Disolvente orgánico no halogenado	Taller Tramsbra	NO SIGN	

Se consideran aspectos directos los otros residuos peligrosos generados en el taller de Tramsbra, porque al formar parte de Grupo Ruiz, estar ubicada en las mismas instalaciones y solamente prestar servicio a Empresa Martín y a Empresa Ruiz, tenemos el control sobre ellos, aunque sea Tramsbra la titular de los residuos, los cuales segrega y gestiona correctamente.

4.2.2 Aspectos ambientales Indirectos

ASPECTOS INDIRECTOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EXTERNAS QUE SE EJERCEN EN NUESTRAS INSTALACIONES			
ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	ACTIVIDAD EXTERNA	SIGNIFICANCIA	IMPACTO AMBIENTAL
Residuos del servicio DDD en vehículos e instalaciones	DDD	SIGN	Contaminación del aire/suelo/agua
Residuos de plásticos y vinilos	Publicidad	SIGN	
Emisiones generadas en el mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios	Mto. Incendios	NO SIGN	Afecciones a la atmósfera. Destrucción de la capa de ozono.

Para el cuidado y la mejora de los aspectos ambientales indirectos, se identifica como significativo, los residuos derivados del servicio de DDD en vehículos e instalaciones y los residuos de plásticos y vinilos del servicio de publicidad.

4.2.3 Aspectos ambientales Potenciales

ASPECTOS POTENCIALES DERIVADOS DE SITUACIONES DE EMERGENCIA POTENCIALES			
ASPECTO AMBIENTAL	SITUACIÓN POTENCIAL DE EMERGENCIA	TOTAL	SIGNIFICANCIA
Emisiones atmosféricas por incendio de vehículo e instalaciones	Incendio	3	NO SIGN
Residuo por incendio de vehículos e instalaciones	Incendio	3	NO SIGN
Contaminación del depósito	Vertido accidental Rotura de depósito	3	NO SIGN
Derrame de líquidos de vehículos en servicio y en las instalaciones	Derrames	3	NO SIGN
Vertido accidental de sustancias peligrosas por consecuencia de un accidente o avería.	Accidente de vehículos	3	NO SIGN

Los aspectos ambientales identificados de emergencia resultan no significativos, tras realizar la evaluación, por la baja probabilidad de que ocurra la emergencia, a consecuencia del continuo mantenimiento preventivo y la ejecución de revisiones periódicas y por la capacidad de control sobre ellas por los procedimientos de actuación de la empresa.

5. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

Con el fin de cumplir con el compromiso de la mejora continua del desempeño ambiental y teniendo en cuenta los aspectos significativos y la legislación de aplicación, la organización se ha marcado unos objetivos de mejora ambiental, concretados en determinadas metas ambientales. Estos objetivos y metas se establecen para un período anual.

El cumplimiento de los objetivos y metas ambientales se evaluarán a través de indicadores de desempeño ambiental, determinándose acciones concretas, así como las funciones y responsabilidades necesarias para su consecución.

01.22. DISMINUCIÓN DE CONSUMO ENERGÉTICO PROVINIENTE DE LA RED ELÉCTRICA EN UN 10% COMO CONSECUENCIA DE LA INSTALACION DE PLACAS SOLARES:

Este objetivo no se ha podido llevar a cabo ya que, por estrategia de la organización, las oficinas van a ser trasladadas al edificio principal de la C/ Julio Palacios, por lo que se ha priorizado el proyecto de las placas solares en dichas instalaciones, pasando a ser secundario y hasta que se decida el fin último de las oficinas, el proyecto de instalación en la C/ Torres Quevedo.

Los objetivos y metas establecidos para el ejercicio 2023/2024 son:

OBJETIVO 1: DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN MW EN UN 2% RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR

Metas	Recursos	Responsable	Plazo Consecución
Incorporación de 4 buses de GNC	Compra vehículos	Gerente/Taller/Compras	may-24
Incorporación de 13 vehículos eléctricos	Compra vehículos	Gerente/Taller/Compras	mar-23

OBJETIVO 2: INCREMENTO DEL RESULTADO DE LA CONDUCCIÓN EFICIENTE EN LOS CONDUCTORES EN UN 5%:

Metas	Recursos	Responsable	Plazo Consecución
Implantación de un sistema de medición y análisis de la conducción eficiente	A través de herramienta informática	Operaciones	2 semestre 2023
Desarrollo de plan de formación para la mejora del desempeño	Establecer cursos y calendario	RRHH	2 semestre 2023
Incorporación en los nuevos vehículos de equipamientos embarcados de control de la conducción eficiente y segura	Establecer en la compra de vehículos los equipamientos a incorporar	Gerente/Compras/Ingeniería	1 semestre 2024

OBJETIVO 3: IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EMAS:

Metas	Recursos	Responsable	Plazo Consecución
Tener los datos de consumos de materiales del taller	Recopilación de datos y comparativa con años anteriores	Calidad	ene-23
Elaboración de la declaración ambiental	Traslado desde Calidad de la sistemática	Calidad	may-23
Auditoria, certificación y verificación	Camara	Calidad	jun-23

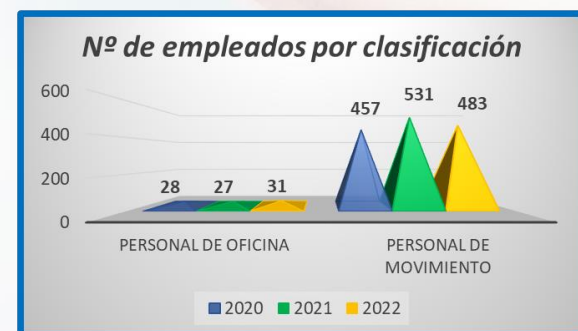
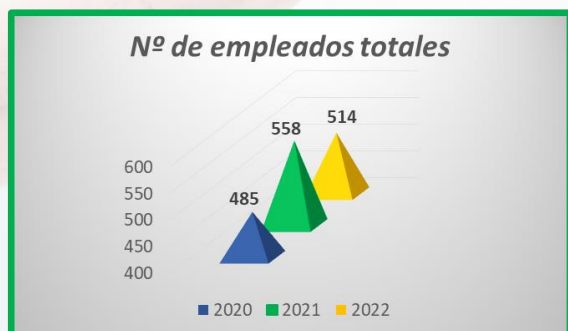
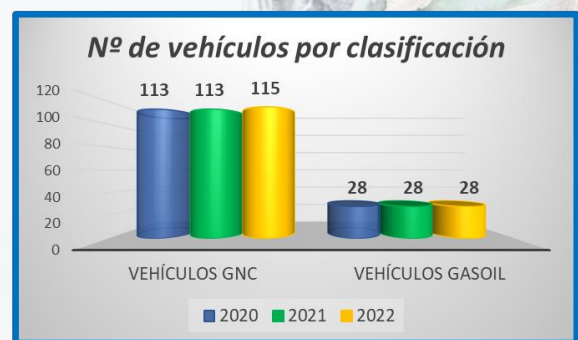
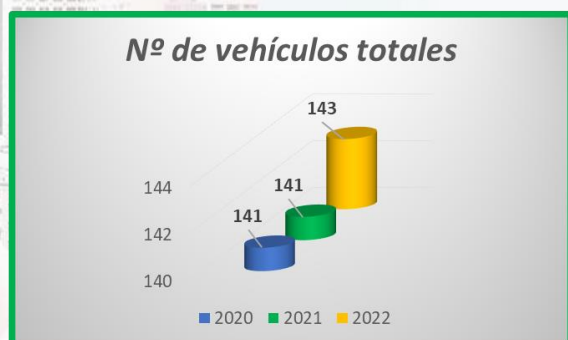
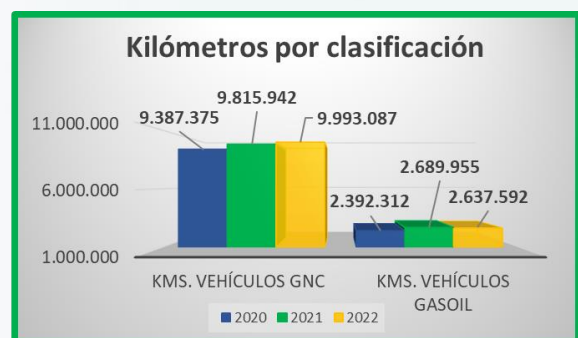
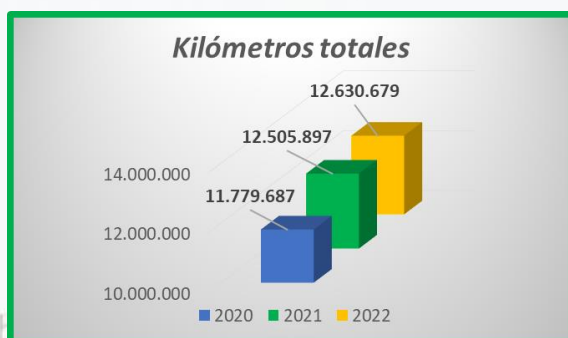
6. INDICADORES BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En este apartado se incluyen tanto los indicadores básicos relativos a aspectos directos, como aquellos otros indicadores que la organización considera pertinente incluir.

La organización establece la Cifra B en función de los kilómetros realizados por considerar que es el elemento más identificativo de nuestra actividad ($R = A/B$ siendo **B los kilómetros recorridos**). Con el objetivo de mejorar la información presentada en esta declaración, se añaden más datos referidos tanto al número de empleados como al número de vehículos y sus consiguientes repartos.

6.1 DATOS GENERALES

A continuación, se muestra un resumen de los datos cuantitativos generales, los cuales consideramos que son los principales datos para establecer los indicadores ambientales de la organización. Estos son los kilómetros recorridos en el año y el número de empleados.



6.2 EFICIENCIA ENERGÉTICA

Dentro del plan estratégico de la organización se apuesta por vehículos más eficientes desde un punto de vista energético. En los planes de sustitución de la flota está previsto incorporar 13 vehículos eléctricos durante el año 2023.

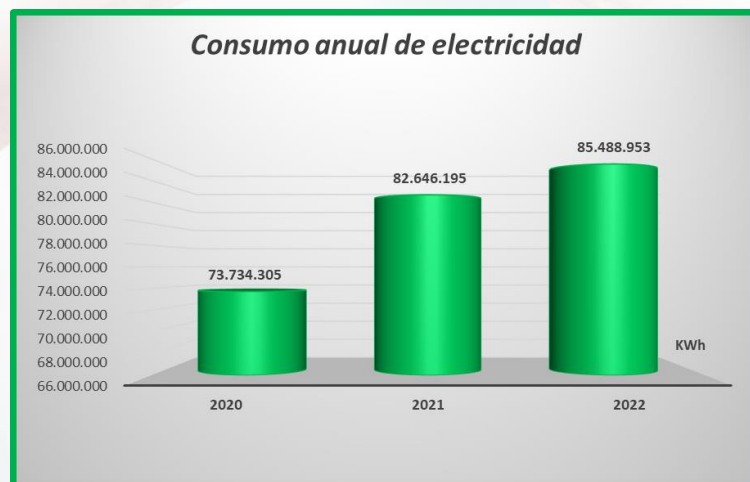
Se puede comprobar en la siguiente tabla el incremento del consumo energético partiendo del 2020, que fue un año particular debido a la reducción de la actividad motivada por la crisis sanitaria, con disminución de servicios y consumos.

El consumo energético es obtenido de las facturas. Al no disponer todavía de un sistema de monitorización hemos realizado los repartos estimados entre las distintas áreas según los porcentajes calculados tras realizar el inventario energético quedando los repartos distribuidos de la siguiente forma: el 15% corresponde a la oficina, el 25% a la restauración y el 60% al taller. A su vez el taller lo segregamos entre las dos empresas a las que presta servicio Martín y Ruiz, según la flota de cada una de las empresas.

En 2023 se pondrá en marcha el sistema de monitorización EMIOS que nos permitirá aplicar a cada área el consumo exacto.



EFICIENCIA ENERGÉTICA									
ELECTRICIDAD	2020			2021			2022		
	KWh	REPARTO	KWh	KWh	REPARTO	KWh	KWh	REPARTO	KWh
OFICINA	59.569,00	POR PERSONA	2.127,46	48.520,20	POR PERSONA	1.732,86	47.811,90	POR PERSONA	1.542,32
TALLER	108.213,79	POR BUS	767,47	160.031,54	POR BUS	1.134,98	158.083,28	POR BUS	1.105,48
GASOIL	KWh	REPARTO	KWh	KWh	REPARTO	KWh	KWh	REPARTO	KWh
FLOTA	9.372.476,88	POR KMS	3,92	10.795.967,16	POR KMS	4,01	10.838.071,97	POR KMS	4,11
VEHÍCULOS DE APOYO	42.297,93	POR BUS	299,99	76.093,09	POR BUS	539,67	92.123,09	POR BUS	644,22
CALDERA TALLER	16.440,00	POR BUS	116,60	22.215,92	POR BUS	157,56	49.155,82		343,75
GNC	KWh	REPARTO	KWh	KWh	REPARTO	KWh	KWh	REPARTO	KWh
FLOTA	64.135.307,25	POR KMS	6,83	71.543.367,00	POR KMS	7,29	74.303.707,28	POR KMS	7,44
CONSUMO TOTAL			KWh			KWh			KWh
			73.734.304,85			82.646.194,91			85.488.953,33
CIFRA R:			KWh/Km			KWh/Km			KWh/Km
			6,259			6,609			6,768



Empresa Martín de momento no genera ni consume energías renovables. Si bien en base al mix energético de la compañía distribuidora, un 39,8% es energía renovable, por lo que, en teoría, habríamos consumido anualmente los Kwh de energía renovable indicados a continuación de:

	%	Kwh 2020	Kwh 2021	Kwh 2022
TOTAL ENERGÍA CONSUMIDA	100%	73.734.305	82.646.195	85.488.953
ENERGÍA RENOVABLE MIX URBENER	39,80%	29.346.253	32.893.186	34.024.603
RESTO DE ENERGÍAS MIX URBENER	60,20%	44.388.052	49.753.009	51.464.350



El consumo de gasoil se ha expresado en KWh, utilizando un coeficiente de conversión de 10,96 que ha sido obtenido de la fuente: [17-ES-Fuel-Conversion-to-kWh-and-CO2e.pdf](#) ([travelifestaybetter.com](#))

El consumo de GNC se ha expresado en KWh, utilizando un coeficiente de conversión de 15,75 que ha sido obtenido de la fuente: [Nuevo-formato-2016.01.21-Tabla-GASNAM-SEDIGAS.pdf](#)

6.3 EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

Durante este año se observa una disminución significativa de la mayoría de los principales consumos como consecuencia de la disminución de la flota propulsada por Diesel:

DESCRIPCIÓN	2020			2021			2022		
	Kg	REPARTO	Kg/Km	Kg	REPARTO	Kg/Km	Kg	REPARTO	Kg/Km
Urea	58.888	Por kms	0,024616	70.813	Por kms	0,026325	68.382	Por kms	0,025926
Anticongelantes	16.617	Por kms	0,006946	19.519	Por kms	0,007256	19.807	Por kms	0,007509
Aceites	18.147	Por kms	0,007586	19.486	Por kms	0,007244	20.520	Por kms	0,007780
Filtros de Aceites	293	Por kms	0,000122	300	Por kms	0,000112	304	Por kms	0,000115
Filtros de gasoil	50	Por kms	0,000021	47	Por kms	0,000017	49	Por kms	0,000019
Filtros de aire	259,26	Por kms	0,000108	234,05	Por kms	0,000087	294,38	Por kms	0,000112
Filtros Urea	5,63	Por kms	0,000002	4,19	Por kms	0,000002	4,88	Por kms	0,000002
Filtros Sistema Neumático	213,90	Por kms	0,000089	202,40	Por kms	0,000075	234,60	Por kms	0,000089
Filtros GNC	3,40	Por kms	0,000001	3,09	Por kms	0,000001	3,55	Por kms	0,000001
Baterías	3.518	Por kms	0,001470	6.043	Por kms	0,002247	6.224	Por kms	0,002360
Lunas	2.991	Por kms	0,001250	4.128	Por kms	0,001535	2.919	Por kms	0,001107
Neumáticos	67.588	Por kms	0,028252	83.213	Por kms	0,030935	74.720	Por kms	0,028329
Gases Fluorados 134A	297	Por kms	0,000124	249	Por kms	0,000093	284	Por kms	0,000108
Papel	1.880	Por persona	13,33	1.380	Por persona	8,96	1.063	Por persona	7,04
CONSUMO TOTAL	Kg		Kg		kg				
	193.310		222.183		207.560				
CIFRA R:	Kg/Km		Kg/Km		Kg/Km				
	0,059		0,066		0,062				



- Conversión litro de anticongelante a kg: $1112 \text{ kg/m}^3 = 1,112 \text{ kg/litro}$.

Fuente: **[conversión: Convertir kg a litros de anticongelante \(vodoprovod.blogspot.com\)](http://vodoprovod.blogspot.com)**

- Conversión litro de aceite de motor a kg: $850 \text{ kg/m}^3 = 0,850 \text{ kg/litro}$.

Fuente: **[conversión: Convertir kg a litros de aceite \(vodoprovod.blogspot.com\)](http://vodoprovod.blogspot.com)**

- Conversión litro de urea a kg: $1,090 \text{ kg/litro}$.

Fuente: **[Adblue – Gasóleos IPISA \(gasoleos-ipisa.es\)](http://gasoleos-ipisa.es)**

- Peso ruedas 275/70R22,5

Fuente: **[275/70R22.5 MICHELIN X MULTI Z 148/145L 18PR TL | Heuver](#)**

- Peso ruedas 295/80R22,5

Fuente: **[295/80R22.5 MICHELIN X MULTI HD Z 152/148L TL M+S DOT17 | Heuver](#)**

- Batería (12V-170 Ah)

Fuente: **[BATERÍA VARTA PROMOTIVE BLUE 12V 170AH M9 \(bateriasencasa.com\)](http://bateriasencasa.com)**

- Filtros

Fuente: Taller Tramsbra. Pesan cada tipo de filtro y lo registran.

- Papel A4 80 gr/m²

Fuente: **[Paquete de papel A4 500 folios, ultra blanco, 80 gramos de peso y barato \(a4toner.com\)](http://a4toner.com)**

- Papel A3

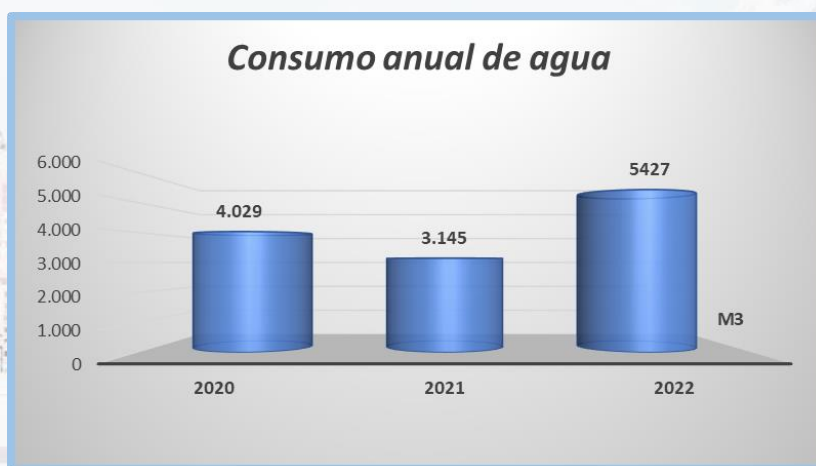
Fuente: **[Dimensiones y medidas del formato A3: todo lo que hay que saber | Pixartprinting](#)**

6.4 AGUA

Las actuales instalaciones cuentan con un único contador de agua que comparten, Empresa Martín, el taller de Tramsbra y la cafetería de Ruade. Al no disponer de sistema de monitorización, en la que los sensores nos indiquen el consumo de cada una de las empresas o áreas, nos es imposible hacer la segregación del consumo adecuadamente, por lo que indicamos el total del consumo de la instalación.

Se puede observar un leve aumento en el consumo de agua con respecto a los años anteriores. Esto es debido a la recuperación de afluencia de comensales en la cafetería de Tramsbra y al aumento de las expediciones desde el año de la pandemia hasta recuperar totalmente la normalidad y que en 2022 hemos tenido 2 buses más en la flota que en los dos años anteriores.

CONSUMO ANUAL DE AGUA									
AGUA	2020			2021			2022		
	M3	REPARTO	M3	M3	REPARTO	M3	M3	REPARTO	M3
TOTAL	4.029	Por kilómetro	0,00034	3.145	Por kilómetro	0,00025	5.427	Por kilómetro	0,00043
CONSUMO TOTAL	M3			M3			M3		
	4.029			3.145			5.427		
CIFRA R:	M3/Km			M3/Km			M3/Km		
	0,00034			0,00025			0,00043		



6.5 RESIDUOS

6.5.1 Residuos peligrosos directos

Podemos observar que los residuos peligrosos directos generados durante el año 2022 han disminuido considerablemente con respecto al año anterior, porque en 2021 se recogieron varios bidones de aguas con hidrocarburos correspondientes al año 2020 que no se recogieron en su momento por la pandemia.

Pasamos a detallarlo en la siguiente tabla:

RESIDUOS PELIGROSOS DIRECTOS									
DESCRIPCIÓN	2020			2021			2022		
	Kg	REPARTO	Kg/Km	Kg	REPARTO	Kg/Km	Kg	REPARTO	Kg/Km
Lodos/Aguas de hidrocarburos	13.778	POR KMS	0,005759	18.260	POR KMS	0,006923	12.978	POR KMS	0,004920
CONSUMO TOTAL	Kg			Kg			Kg		
	13.778			18.260			12.978		
CIFRA R:	kg/Km			kg/Km			kg/Km		
	0,00423			0,00546			0,00388		

6.5.2 Residuos peligrosos indirectos

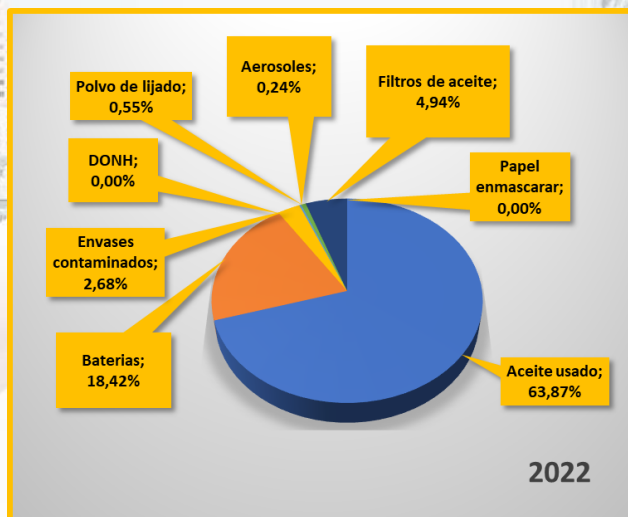
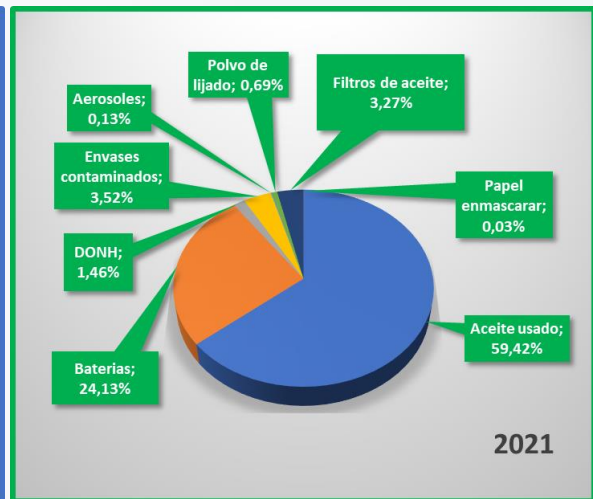
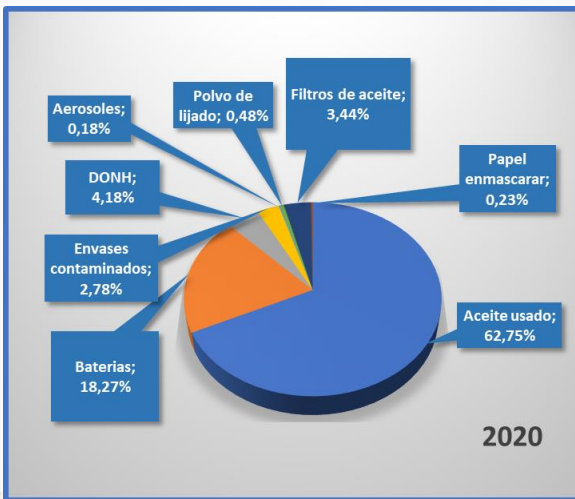
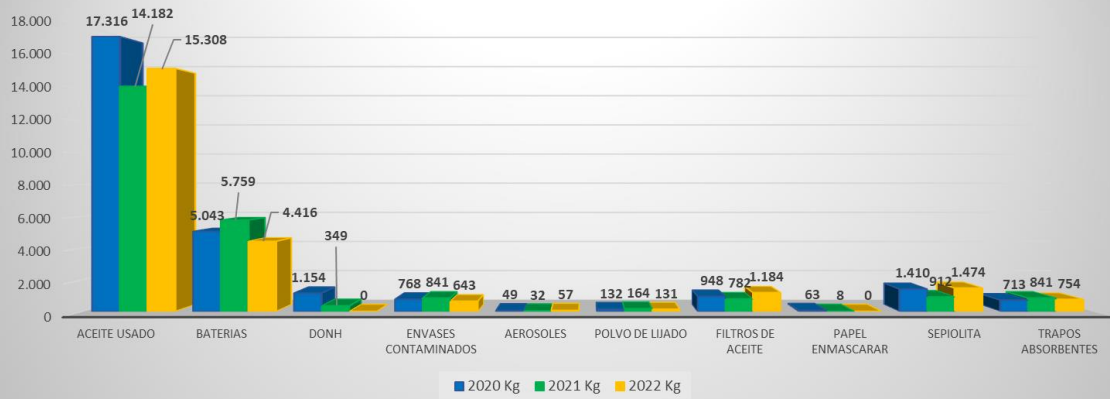
Empresa Martín genera residuos indirectos en el taller TRAMBRA, empresa también correspondiente a Grupo Ruiz, en este taller se atiende en exclusiva a la flota de Empresa Martín y a la flota de Empresa Ruiz.

Para la segregación de los mismos entre las dos empresas, hemos dividido el total de kgs de residuos generados por el taller, entre el total de la flota de las dos empresas (173 buses) y lo hemos multiplicado en este caso por la flota de Empresa Martín (143 buses), por lo que del 100% de los residuos el 82,66% corresponden a la flota de Martín y el 14,34% corresponden a la flota de Ruiz, obteniendo los resultados indicados en la siguiente tabla:

RESIDUOS PELIGROSOS INDIRECTOS (TRAMBRA)									
DESCRIPCIÓN	2020			2021			2022		
	Kg	REPARTO	Kg/Km	Kg	REPARTO	Kg/Km	Kg	REPARTO	Kg/Km
Aceite usado	17.316	Por kms	0,001470	14.182	Por kms	0,001134	15.308	Por kms	0,001212
Baterías	5.043	Por kms	0,000428	5.759	Por kms	0,000460	4.416	Por kms	0,000350
DONH	1.154	Por kms	0,000098	349	Por kms	0,000028	0	Por kms	0,000000
Envases contaminados	768	Por kms	0,000065	841	Por kms	0,000067	643	Por kms	0,000051
Aerosoles	49	Por kms	0,000004	32	Por kms	0,000003	57	Por kms	0,000005
Polvo de lijado	132	Por kms	0,000011	164	Por kms	0,000013	131	Por kms	0,000010
Filtros de aceite	948	Por kms	0,000080	782	Por kms	0,000063	1.184	Por kms	0,000094
Papel enmascarar	63	Por kms	0,000005	8	Por kms	0,000001	0	Por kms	0,000000
Sepiolita	1.410	Por kms	0,000120	912	Por kms	0,000073	1.474	Por kms	0,000117
Trapos absorbentes	713	Por kms	0,000061	841	Por kms	0,000067	754	Por kms	0,000060
CONSUMO TOTAL	Kg			Kg			Kg		
	27.596			23.869			23.967		
CIFRA R:	kg/Km			kg/Km			kg/Km		
	0,00848			0,00713			0,00716		

Se puede observar un ligero aumento de los residuos respecto al año anterior, motivado seguramente porque en 2021 la flota constaba de 141 buses y en 2022 ha pasado a 143.

Residuos peligrosos indirectos



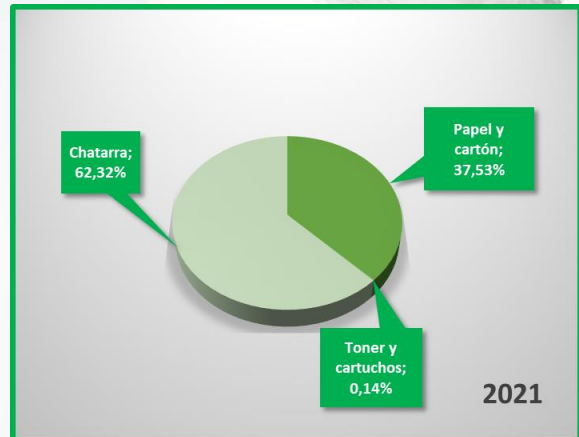
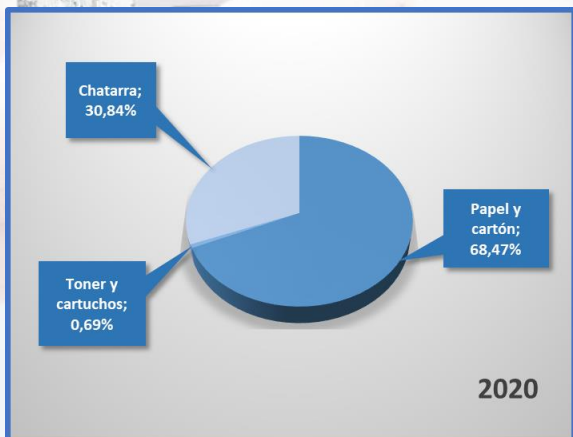
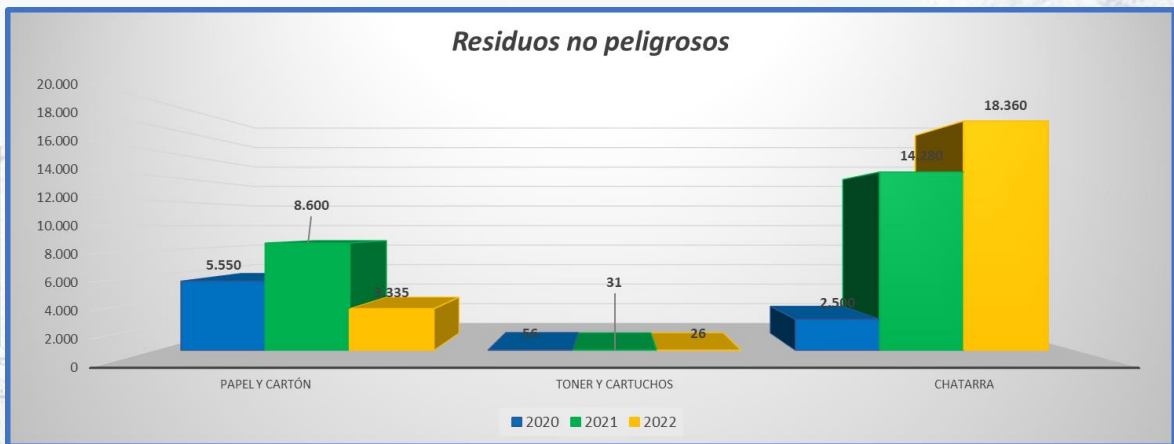
6.5.3 Residuos no peligrosos

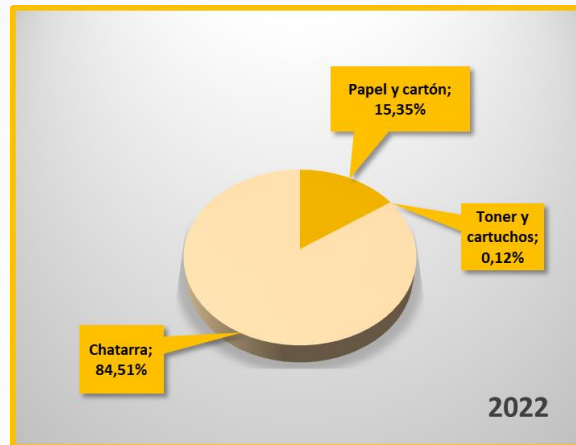
Se puede observar un ligero descenso en los residuos no peligrosos respecto al año anterior, motivado por el descenso de consumo de papel, gracias a la aplicación de las medidas de las buenas prácticas ambientales para oficinas, con el objetivo final de reducir el consumo de papel a cero antes de 2024.

Los RAEEs los hemos incluido por unidades y no han sido sumados a los kilogramos totales por desconocer el peso de los mismos.

RESIDUOS NO PELIGROSOS									
DESCRIPCIÓN	2020			2021			2022		
	Und.	REPARTO	Und./Km	Und.	REPARTO	Und./Km	Und.	REPARTO	Und./Km
Equipos eléctricos	0	por kms	0,000000	3	por kms	0,000001	5	por kms	0,000002
DESCRIPCIÓN	Kg	REPARTO	Kg/Km	Kg	REPARTO	Kg/Km	Kg	REPARTO	Kg/Km
Papel y cartón	5.550	por kms	0,002320	8.600	POR KMS	0,003197	3.335	por kms	0,001264
Toner y cartuchos	56	por kms	0,000023	31	POR KMS	0,000012	26	por kms	0,000010
Chatarra	2.500	por kms	0,001045	14.280	POR KMS	0,005309	18.360	por kms	0,006961
CONSUMO TOTAL	Kg			Kg			Kg		
	8.106			22.911			21.721		

CIFRA R:	kg/Km	kg/Km	kg/Km
	0,00249	0,00685	0,00649





6.6 BIODIVERSIDAD

En la base de Empresa Martín, S.A., situada en Leganés (Madrid), la organización dispone dentro de sus instalaciones de una superficie pavimentada de 12.262,32 m² y de una superficie construida de 3.457,06 m², lo que supone una ocupación del suelo en los últimos años de:

Nº de empleados, uso del suelo por empleado y m²

	2020	2021	2022
Nº de Empleados	485	558	514
Superficie construida por empleado m ²	7,13	6,20	6,73
Superficie sellada por empleado m ²	25,28	21,98	23,86

CIFRA R: Kilómetros recorridos por m²

	2020	2021	2022
Kilómetros recorridos	11.779.687	12.505.897	12.630.679
Superficie construida por kilómetro recorrido m ²	0,00029	0,00028	0,00027
Superficie sellada por kilómetro recorrido m ²	0,00104	0,00098	0,00097

No se dispone de superficie dentro de las instalaciones dedicada a la promoción de la biodiversidad.

6.7 EMISIONES

6.7.1 Emisiones de gases de efecto invernadero

Se ha procedido a desarrollar el cálculo de nuestra huella de carbono para el año 2022. Para ello se ha utilizado la Calculadora de Huella de Carbono del Alcance 1+2 para Organizaciones 2007 – 2022 (v27). También, se han empleado los factores de conversión marcados en dicha calculadora.

Para ello, se han desglosado los diferentes consumos según los alcances:

Alcance 1: Combustibles Fósiles y Gases Fluorados (equipos de climatización y refrigeración).

CONSUMOS FÓSILES Y GASES FLUORADOS									
GASOIL	2020			2021			2022		
	Litros	Reparto	l/kms	Litros	Reparto	l/kms	Litros	Reparto	l/kms
Gasoil buses	855.153,00	Por Kms	0,35746	985.033,50	Por Kms	0,36619	988.875,18	Por Kms	0,37492
Gasoil Vehículos de apoyo	3.859,30	Por Kms	0,00033	6.942,80	Por Kms	0,00056	8.405,39	Por Kms	0,00067
Gasoil Caldera taller	1.500,00	Por Kms	0,00013	2.027,00	Por Kms	0,00016	4.485,02	Por Kms	0,00036
GNC	Kgs	Reparto	kgs/kms	Kgs	Reparto	kgs/kms	Kgs	Reparto	kgs/kms
GNC buses	4.072.083,00	Por Kms	0,43378	4.542.436,00	Por Kms	0,46276	4.717.695,70	Por Kms	0,47210
GASES FLUORADOS	Kgs	Reparto	kgs/kms	Kgs	Reparto	kgs/kms	Kgs	Reparto	kgs/kms
Gas aire acondicionado 134-A	296,65	Por Kms	0,00003	249,25		0,00002	284,20		0,00002

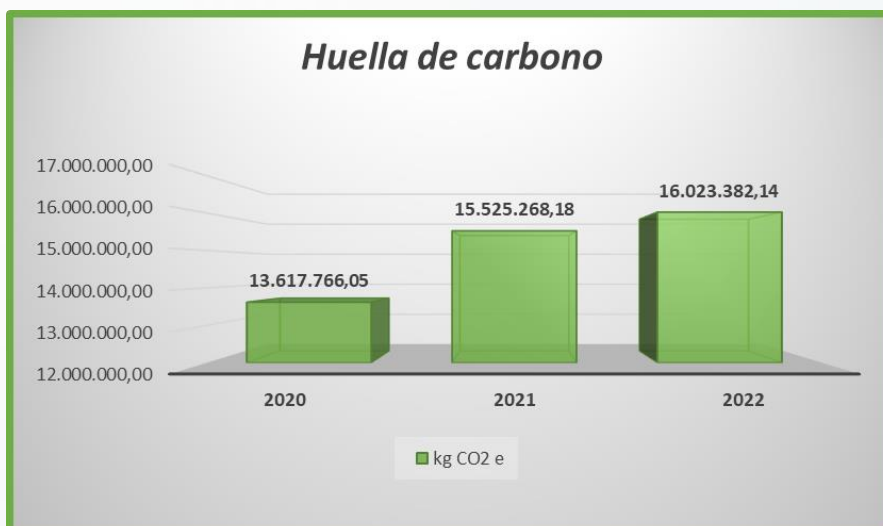
Alcance 2: Electricidad.

Los resultados de la misma los evidenciamos a continuación:

AÑO de cálculo	AÑO	ÍNDICE DE ACTIVIDAD		
		Nombre	Valor numérico	Unidades
AÑO de cálculo	2022	KMS RECORRIDOS	12.630.678,52	KMS
Año 1	2020	KMS RECORRIDOS	11.779.687,00	KMS
Año 2	2021	KMS RECORRIDOS	12.505.897,00	KMS

Año de cálculo		2022			
		t CO2	kg CH4	kg N2O	t CO2e
EMISIONES DIRECTAS		15.301,68	11.352,98	129,64	16.023,38
EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA		-	-	-	410,11
TOTAL		15.301,68	11.352,98	129,64	16.433,49
		kg CO2	g CH4	g N2O	kg CO2e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	12.131,98	1.637,03	98,67	12.203,96
	Transporte por carretera ⁽¹⁾	15.289.551,01	11.351.341,85	129.545,61	15.641.718,17
	Transporte ferroviario	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte marítimo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte aéreo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Funcionamiento de maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fugitivas - climatización y refrigeración	-	-	-	369.460,00
	Proceso	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL		15.301.682,99	11.352.978,88	129.644,28	16.023.382,14
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios ⁽²⁾	-	-	-	410.105,28
	Electricidad vehículos ⁽²⁾	-	-	-	0,00
	Calor, vapor, frío, aire comprimido	-	-	-	0,00
	SUBTOTAL	-	-	-	410.105,28
TOTAL		15.301.682,99	11.352.978,88	129.644,28	16.433.487,42

La evolución de los últimos años tiende a ser al alza, provocada principalmente por los vehículos diésel más antiguos. Esperamos comenzar a revertir esta situación en el segundo semestre de 2023 ya que se han incorporado 13 autobuses eléctricos, sustituyendo a los buses más antiguos, lo que nos ayudará a conseguir este objetivo.



En base a estos resultados y considerando el Plan estratégico de la organización en el que uno de los principales objetivos es la reducción de emisiones atmosféricas, se establecen medidas y acciones de mejora que supongan la reducción de los Gases de Efecto Invernadero.

Factores de emisión:

Combustibles		2022		
		CO ₂ (kg/ud)	CH ₄ (g/ud)	N ₂ O (g/ud)
B7 (I)	Camiones y autobuses (N2, N3, M2, M3)	2,483	0,053	0,130

- Tabla 3.8.8. Especificaciones de combustibles en el transporte por carretera; Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (1990-2020): https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei-/es_nir_ed

Emisiones fugitivas

HFC-134A	CH ₂ FCF ₃	1.300
----------	----------------------------------	-------

Capítulo 8 del Quinto Informe de Evaluación del IPCC (https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WG1AR5_Chapter08_FINAL.pdf)

Electricidad

Sin garantía de origen	0,273 kg CO ₂ /kWh
------------------------	-------------------------------

6.7.2 Emisiones de aire

GASÓLEO A	LITROS	KG/L	g SO2/Kg	g NOx/Kg	g PM/Kg	
	1	0,832	0,015	22,82	0,79	
DATOS DE EMISIONES GASOIL A (kg)			2020	2021	2022	
EMISIONES SO2 (kg)			10,739194	12,418749	12,517253	
EMISIONES NOx (kg)			16.337,893051	18.893,057053	19.042,913926	
EMISIONES PM (kg)			1.572,418831	1.768,053622	1.733,636154	
DATOS DE EMISIONES GASOIL A (L/empleados)			2020	2021	2022	
EMISIONES SO2 (kg/empleados)			0,022143	0,022256	0,024353	
EMISIONES NOx (kg/empleados)			33,686377	33,858525	37,048471	
EMISIONES PM (kg/empleados)			3,242101	3,168555	3,372833	
DATOS DE EMISIONES GASOIL A (L/Kms)			2020	2021	2022	
EMISIONES SO2 (kg/Kms)			0,000004	0,000005	0,000005	
EMISIONES NOx (kg/Kms)			0,006829	0,007024	0,007220	
EMISIONES PM (kg/Kms)			0,000657	0,000657	0,000657	

Fuente: Inventario Nacional de Emisiones a la Atmósfera (MAGRAMA) Las emisiones al aire han descendido por el aumento de la flota de autobuses eléctricos y por la disminución de kilómetros recorridos por la flota propulsados por gasóleo.

7. REQUISITOS LEGALES

Las principales licencias y autorizaciones se detallan a continuación:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE LEGANES N° EXP. 007890/2002-019 AIC. (28/10/02).

IDENTIFICACIÓN INDUSTRIAL Y AUTORIZACIÓN DE VERTIDO AYUNTAMIENTO DE LEGANES (7/7/05). N° 27427.

INSCRIPCIÓN PEQUEÑO PRODUCTOR DE RESIDUOS PELIGROSOS. LEGANES. A-28/106003/MD51/ 2007/ 9654 (27/2/07).

INSCRIPCION DEL DEPOSITO DE GASOIL: 2020-IP-0004-0000-02-000093-000-00

“Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado y en el centro indicado en la presente Declaración medioambiental”.

Y se detalla la principal normativa de cumplimiento:

Normativa ambiental

- Real Decreto-ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.
- Ley 2/2002, de 4 de Abril, para la protección del medio ambiente CAM
- Ley 7/2007 de 9 de Julio, de gestión integrada de la calidad ambiental CAM
- Ley 7/1994 de 18 de Mayo de Protección Ambiental. CAM
- Resolución de 25 de marzo de 2002, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueban normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales.

Ruidos

- Decreto 19/1997 de 4 de febrero de reglamentación de ruidos y vibraciones
- Ordenanza Municipal para la protección contra ruidos y vibración, de 22 de junio del 2001 Ayto. Leganés
- Decreto 55/2012, de 15 de marzo, por el que se regula el régimen de protección contra la contaminación acústica de la Comunidad de Madrid.
- Real Decreto 1513/2005 de 16 de Diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de Noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental
- Orden PCM/542/2021, de 31 de mayo, por la que se modifica el Anexo III del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

Aguas

- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas
- REAL DECRETO 606/2003, de 23 de mayo,
- por el que se modifica el Real Decreto
- 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba
- el Reglamento del Dominio Público Hidráulico,
- que desarrolla los Títulos preliminar, I,
- IV, V, VI y VIII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.
- RDL 4/2007 de modificación de la ley de aguas
- Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento
- Decreto 57/2005 de 30 de Junio por el que se revisan los anexos de la ley 10/1993 CAM
- Decreto 40/94 , 21 abril, que aprueba los modelos de documentos que hace referencia la Ley 10/93, de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento CAM
- Ordenanza Municipal de Medio Ambiente Ayto. Leganés

Residuos

- Ley 5/2013, de 11 de junio, por la que se modifican la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados
- DECRETO 49/2015, de 30 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los suelos contaminados en la Comunidad Autónoma de Extremadura
- Real Decreto 1619/2005 de 30 de Diciembre para la gestión de neumáticos fuera de uso
- Real Decreto 110/2015 de 20 de Febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Real Decreto 679/2006 de 2 de Junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados
- RD 710/2015, de 24 de Julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- Real Decreto 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados, para una economía circular
- Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre de envases y residuos de envases.
- Orden 12 de julio de 2002 por la que se regulan los DCS a emplear en la recogida de residuos peligrosos en pequeñas cantidades CAM
- Ley 5/2003, de 20 de marzo, de residuos de la CAM

Normativa incendios

- Orden de 16 de abril de 1998 sobre normas de procedimiento y desarrollo del Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra incendios y se revisa el Anexo I y los apéndices del mismo.
- RD 2267/04, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
- Corrección de errores del RD 2267/2004
- Orden de 31 de mayo de 1982 por la que se aprueba la instrucción técnica complementaria MIE-AP 5 del Reglamento de aparatos a presión sobre extintores de incendios (modificado por Órdenes de 26 de octubre de 1983, 31 de mayo de 1995, 15 de noviembre de 1989 y 10 de marzo de 1998.)
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios

Instalaciones petrolíferas

- Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministro a vehículos" y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas
- Orden 717/2000, de 10 de febrero, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se establece el procedimiento para la inscripción de las instalaciones petrolíferas para consumo en la propia instalación y para suministro a vehículos en el Registro de Instalaciones Petrolíferas CAM
- RD 919/2006, de 28 de Julio, por el que se aprueba el reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11

Normativa técnica

- Real decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados
- Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos
- RD 957/2002, de 13 de septiembre, por el que se regulan las Inspecciones técnicas en Carretera de los Vehículos industriales que circulan en Territorio español
- Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español
- RD 1566/1999, 8 de Octubre, sobre consejo de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril o por vía navegable
- RD 842/2002 reglamento electrotécnico de baja tensión
- RD 3275/82 Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación
- Ley 18/2009, de 23 de noviembre, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial
- RD 115/2017 de 17 de Febrero por el que se regula comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que lo utilizan y por el que se establece los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados
- Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

8. ACREDITACIÓN DEL SISTEMA Y SIGUIENTE VERIFICACIÓN

La verificación y validación ha sido realizada por CÁMARA CERTIFICA. **Acreditación por ENAC nº ES-V-0017.**

La próxima verificación del sistema de gestión y auditoría medioambientales y la validación de la declaración medioambiental correspondiente al año natural 2023 tendrán lugar en mayo de 2024.



Fdo.: Reyes Pérez Moreno
Directora de Calidad Grupo Ruiz
JULIO 2023

Firma:
Fecha de verificación

